

|0121-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con nueve minutos del veintidos de mayo de dos mil veintiseis.

Acreditación de nombramientos realizados en estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón MORA de la provincia SAN JOSÉ, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante auto n° 0098-DRPP-2026, de las catorce horas con doce minutos del treinta de abril de dos mil veintiseis, este Departamento le indicó al partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO (*en adelante PPSD*), sobre las inconsistencias percibidas en los nombramientos realizados en la asamblea del cantón MORA, de la provincia SAN JOSÉ, celebrada de manera presencial el dieciocho de abril de dos mil veintiseis, en razón de que, no era procedente la acreditación de Fabier Mena Mena, cédula de identidad 112700068, como secretario suplente y delegado territorial propietario, debido a que sus nombramientos fueron realizados en ausencia, sin que a la fecha constara en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta original de aceptación a dichos cargos.

Además, tampoco fue posible acreditar el nombramiento de la señora Xinia Chinchilla Cambronero, cédula de identidad 106200912, como tesorera propietaria, debido a no portar la cédula de identidad, al momento de su nombramiento en dicha asamblea.

En fecha cinco de mayo de dos mil veintiseis, fue remitido a la cuenta oficial de este Departamento, el oficio PROGRESO-SG-2026-047, de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiseis, con el cual se adjuntó una copia de la cédula de identidad de la señora Chinchilla Cambronero.

Posteriormente, en fecha seis de mayo de dos mil veintiseis, la agrupación política celebró una nueva asamblea, en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración. En dicha asamblea se realizó el nombramiento en presencia del señor Adrián Josué Salazar Agüero, cédula de identidad 115810054, como secretario suplente y delegado territorial propietario.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN MORA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110700198	GUSTAVO ROJAS ALPIZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
118070340	MALCA SOFIA ACHAN RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
106200912	XINIA CHINCHILLA CAMBRONERO	TESORERO PROPIETARIO
106740742	FLOR RODRIGUEZ DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE

115810054 **ADRIAN JOSUE SALAZAR AGÜERO**
108440461 VILMA PEREZ SOLANO

SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula **Nombre**
106910733 OLGA SANDI ROJAS

Puesto
FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula **Nombre**
106740742 FLOR RODRIGUEZ DIAZ
110700198 GUSTAVO ROJAS ALPIZAR
108440461 VILMA PEREZ SOLANO
118070340 MALCA SOFIA ACHAN RODRIGUEZ
115810054 **ADRIAN JOSUE SALAZAR AGÜERO**

Puesto
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto tendrán una vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.º 230-2018, Partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: 0956,01076,01080 -2026